

ESCUELA

y tiempo y libre

*Luis Eduardo Ospina Lozano

CONSIDERACIÓN INICIAL

Carolina, alumna de quinto grado de primaria en una de las tantas escuelas públicas de Bogotá, afirma que todos aquellos momentos en que se halla fuera del ambiente escolar y sin oficio alguno que cumplir, dígase tareas, labores caseras, etc., componen el llamado tiempo libre. La característica principal de dicho tiempo está en la posibilidad de realizar lo verdaderamente gustoso: jugar con los amigos, ver televisión, salir a la calle, visitar familiares, dormir, etc.; igualmente, permite estar fuera del control de los adultos, que en la escuela se encarna en la humanidad de los docentes, directivos y personal administrativo. Puede decirse que lo que diferencia el tiempo libre del otro tiempo en Carolina, es la satisfacción por lo realizado y la obediencia al adulto. No sobra decir que dicho concepto de tiempo libre se generaliza entre las compañeras de la mencionada niña. Dos ejemplos más:

Gloria Lucero:

“Para mí, el tiempo libre es cuando estoy jugando o cuando no estoy haciendo nada. Cuando salgo a vacaciones y cuando salgo a hacer deporte y cuando salgo a recreo. También el tiempo libre es cuando voy a los parques y cuando me divierto”.

Beatriz:

“El tiempo libre es en el cual uno puede actuar o desarrollar cualquier actividad que no sea obligatoria o de responsabilidad como el trabajo, el quehacer de la casa, etc”.

Por otro lado, los profesores de las niñas no distan mucho del concepto de tiempo libre dado por ellas. Para los docentes, los recreos, la jornada contraria de estudio, las vacaciones, los fines de semana, las horas después de clases y eventualmente cuando no se vigila, son instantes de tiempo libre. Aquí la cons-

* Licenciado en Educación Física.
Magister en Educación Universidad de la Sabana



tante diferencial también es el control del adulto aun fuera del ámbito escolar y el gusto por lo efectuado.

Ocurre algo desastroso en la relación... O, para ser menos trágicos, digamos que algo curiosamente contradictorio. Entiéndase que el proceso educativo, en cuanto es para humanos y por humanos, ha de estar mediado por una relación armónica de crecimiento personal y deseable para quienes se hallan implicados. Para el caso de la escuela, maestro y alumno han de estar estrechamente ligados, pues cada encuentro cotidiano forma parte de sus vidas de modo indisoluble; para uno, es la profesión que, mínimamente, le da sustento (en términos populares colombianos: “le da pa’la papa”); para el otro, es su formación, mínimamente, en lo académico. Los dos deberían estar contentos, desear los encuentros y gozar de ellos, pero resulta que los dos se consideran libres y actúan gustosamente cuando no se encuentran. Se pone de manifiesto, entonces, una serie de problemas que tocan con lo antieducativo en lo supuestamente educativo; problemática que pretende ser abordada en el presente escrito desde lo filosófico y lo pedagógico.

Dentro del marco tradicional educativo, es posible tratar el tema en forma sencilla. Se visualiza como una serie de actividades o programas encaminados a copar el tiempo extraescolar del alumnado con el fin de complementar la educación impartida en la escuela, pues la preocupación de ésta como agente socializador, es “meterle mano” a toda la gama actual de problemas sociales (alcoholismo, drogadicción, delincuencia, promiscuidad, etc.) que, se cree, surgen de

alguna manera en el llamado “uso del tiempo libre”. Desde su intencionalidad adaptativa-social-disciplinaria, la escuela pretende dar solución a dichos problemas extendiendo su acción más allá de lo comúnmente otorgado en tiempo y espacio.

Se trata, entonces, de llegar hasta lo inexploorado (académicamente hablando), lo azaroso y caótico, donde, se supone, se cuecen todos los vejámenes sociales por falta de una educación adecuada. Así, se da por hecho que los jóvenes y niños, en ausencia del patrocinio escolar, son incapaces de distribuir y gobernar su tiempo; entonces, la escuela está llamada a poner orden bajo una concepción prefabricada del uso del tiempo libre.

Pero desde lo profundo de la conciencia docente cabe preguntar: ¿Es posible una educación para el uso del tiempo libre? ¿En realidad se trata de educar o de ocupar? ¿Si el niño es libre fuera de la escuela, cuál es su condición dentro de ella? ¿Qué papel juega la libertad en la educación del hombre? ¿Es posible diseñar y llevar a cabo un programa extraescolar para el uso del llamado “tiempo libre”?

Desde el análisis y la reflexión conceptual, tocando de igual manera con la praxis educativa, es posible hallar respuestas a los interrogantes propuestos, lo cual requiere de búsqueda sistemática constante, esperándose como resultado un mejor acercamiento al mundo educativo por redimensión del tema expuesto.

Se deduce entonces, que no se pretende tratar el tema de manera simple y apurada; No se trata de un recetario de actividades

extraescolares al amparo de intereses repetitivos transmisionistas, es decir, primacía cognoscitiva con mecanismos represivos de control y vigilancia y hasta con fundamento curricular. Tampoco es ampliación de la vida escolar y menos actividad académica del maestro en horarios y espacios aparte de la escuela, pues si hoy se afirma que existe divorcio entre lo escolar y la vida real cotidiana, porque la institución no ha bregado a articular su discurso con la dinámica cultural en que se halla situada, lo único que podría hacer la escuela desde esta perspectiva, sería extender y perpetuar su función de manera simple y apurada.

En lo que aquí concierne cobra gran importancia y aplicabilidad la siguiente cita aristotélica: “De una manera investiga el ángulo recto el carpintero, y de otra el geómetra: el primero hasta donde pueda ser útil a su obra, en tanto que el segundo, contemplador de la verdad, considera su esencia y sus propiedades”. (Ética nicomaquea, p. 18). De igual manera, en lo que atañe a la educación, el maestro debe investigar en la contemplación de la verdad y no quedarse en la utilidad instruccional; de lo contrario, su quehacer será superficial y carente de sentido humano, ya que instrucción y educación no son equivalentes.

Por tal razón, cuando se exigen unas acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el uso del tiempo libre (Decreto 1860. Art. 14. Numeral 6), lo que se demanda, antes de cualquier programa de actividades, es una profundidad teórica y articulada de todos los conceptos involucrados (tiempo, libertad y educación) desde lo pedagógico y lo filosófico, con el fin de cimentar

antropológicamente (cuestión lógica) la acción educativa en y desde el tema planteado, pues no es lo mismo obrar desde la sospecha que desde el estudio riguroso, analítico y reflexivo. “Debemos, por tanto, esforzarnos en ir hacia los principios atendiendo en cada caso a su naturaleza, y poner luego toda nuestra diligencia en definirlos correctamente, porque de gran momento son ellos para lo que de ahí se siga.” (Ética nicomaquea, p. 18). He aquí la razón de ser del presente artículo.

PROPÓSITOS

Puede decirse que los propósitos están encadenados y se justifican unos a otros. Lo que se pretende en primera medida es concretar, por reflexión y análisis, una aclaración e integración conceptual acerca de la educación para el uso del tiempo libre y, específicamente, desde el ámbito escolar. Dichos elementos (aclaración e integración conceptual) han de dilucidar los cuestionamientos formulados y redundar en la comprensión y desarrollo de la temática.

Puede afirmarse que el análisis está compuesto de dos grandes bloques que sirven como ejes en cuanto toca a la fundamentación y desarrollo del tema: la educación y el tiempo. Se comienza con los aspectos pertinentes a la educación y considerados de suma relevancia para la realización de los propósitos: se concreta la finalidad educativa, se establece una clara diferencia entre los medios y los fines y se revisa el papel de la libertad dentro del proceso educativo. Luego, en lo que concierne al tiempo, se determina su índole y su categoría de “libre”.



Después se correlacionan los dos ejes en el ámbito específico escolar, todo desde una visión más profunda que rompe con lo tradicional instruccional; esto conduce a plantear unas posibilidades de actuación libre más cerca de la formación personal.

Finaliza la parte analítica con una serie de conclusiones que tocan igualmente con lo humano y resumen de alguna manera el proceso realizado en forma de sentencias breves, dejando entrever el punto no convencional con que se trata la temática. También sirven de fundamento a las consiguientes propuestas pedagógicas.

En la consolidación de las mencionadas propuestas está enmarcado el segundo propósito. Ellas dan sentido al análisis conceptual efectuado, articulando lo educativo con el tiempo libre a la luz de lo humanamente personal.

Como consecuencia final, la aclaración conceptual y las propuestas pedagógicas han de ser aportes a la cuestión educativa; se entiende que esto depende de quien lo observe de tal forma, pues no se pretende obligar a nadie a pensar y a actuar bajo los postulados del presente escrito. Si al lector le llegase a dar la impresión de que la educación tradicional no tiene nada de rescatable, mientras que sobre la permisividad educativa existe cierta indiferencia a través de todo lo planteado, será responsable de sus propias impresiones y tendrá la posibilidad de aceptar o rechazar todo lo que aquí se propone.

La intención no es entonces cambiar las conciencias, menos introyectar códigos o contenidos; lo que se intenta es poner en

común una experiencia pedagógico-educativa, forjada desde la escuela misma y con una finalidad de sentido docente para ser reflexionada. Si, después de leído el artículo, alguien decide transformar su praxis educativa en torno al tema, el autor se declara desde ya inocente por tal situación.

LA FINALIDAD EDUCATIVA

El análisis existencial ha dejado ver que el ser humano sólo se siente autorrealizado en la medida en que, a través de su vocación, encuentra sentido a la vida misma. Esto implica, esencialmente, cumplir con aquello para lo cual se está llamado específicamente a realizar en el transcurso de la vida. Constituye el ser propio de lo humano, ya que encierra la razón de concretarse como persona, es decir, como alguien con situación, identidad y rol definidos de forma única e irremplazable. Es autorrealización, o sea, vida plena y dinámica en obediencia al llamado existencial.

Lo anterior da a entender que el hombre, en tanto que humano, está llamado a vivir y dejar vivir. Pero no es la vida entendida como movimiento de la materia, no... no es la biología lo que está de por medio. Es la vida en sentido espiritual, es ese tipo de vida que eleva al hombre a la categoría de persona, que lo aprecia en su integralidad y lo considera totalmente unido al universo con un destino inherente de autoconstrucción. Es, por lo tanto, ese tipo de vida que se hace irrenunciable porque lleva implícito el compromiso de llegar a SER. "¡Llamados a vivir, no tenemos otra elección inteligente que la de vivir! Y, vivir "bien", porque sólo a nos-

otros se nos da esta posibilidad. ¡Nuestro llamado a la muerte sólo tendrá sentido después de la elección que hallamos hecho en favor de la vida!” (Zezinho, 1995, 23).

Ahora bien, cuando el hombre responde adecuadamente al llamado existencial, se presentan varias características especiales que ponen de manifiesto el estado autorrealizativo. A esto se le llama felicidad. Veamos:

Sobreviene un gran sentimiento de satisfacción por el deber cumplido y se sabe a ciencia cierta que la labor no termina, pues el proceso perfectivo exige de calidad y continuidad de manera indefinida. Más allá del placer y del poder, las obras autorrealizativas dejan latente el deseo insaciable de autoconstrucción.

Aún en las condiciones más adversas, el hombre en proceso de autorrealización se siente llamado a sortear de múltiples modos los obstáculos que se ponen en el camino hacia el cumplimiento del sentido existencial; es decir, que la persistencia es inherente a la felicidad.

Igualmente, el hombre feliz sabe reconocer el llamado vocacional dentro de varias opciones que a la postre le pueden resultar vanas; no se deja confundir, sabe que la abundancia es medio y no fin de la vida. Entiende que la situación ambiental ofrece posibilidades de autorrealización para ser halladas y no limitaciones que encasillan el proceso perfectivo. En síntesis, es prudente y justo consigo mismo.

Así, desde lo más propio del hombre, desde el concepto de la vida humana-espiritual, es

posible afirmar, al encuentro con Altarejos (1983), que la felicidad es la más preciada finalidad de la persona humana, pues en ella se conjugan la autorrealización como procesión dinámica subjetiva, la vocación como llamado pleno y el sentido existencial como horizonte claramente definido; por tal motivo, hacia ella tienden todos los actos y tiene carácter autosuficiente. “Este anhelo insaciable de felicidad es el motor primero y la explicación última, la más comprensiva y honda de donde brotan todos nuestros comportamientos, como de la raíz brotan las ramas, las hojas y los frutos del árbol” (Jiménez, 1995, 165).

Cabe decir que, por la condición inconclusa del hombre, jamás se llega a alcanzar la perfección plenamente; por ende, la felicidad total nunca se da. En ese proceso perfectivo-feliz hay caídas, dificultades, tentaciones, desviaciones, aspectos susceptibles de ser superados en voluntad de sentido y práctica virtuosa o, de lo contrario, ser asimilados falsamente en voluntad de placer o poder, momentos que de ninguna manera son autorrealizaciones, ya porque la felicidad llega en la superación, ya porque la frustración existencial sobreviene en el vacío hedonista. Entonces, solamente es posible experimentar momentos de autorrealización que, convertidos en metas y a su vez en puntos de partida, conforman el proceso feliz; de manera que la felicidad no es perseguible, sólo es posible, grosso modo, vivir felices.

Subyace aquí un episodio sumamente importante en el desarrollo del presente artículo: es el momento de correlacionar la felicidad y el proceso educativo porque si “... la educación se nos aparece esencialmen-



te referida a lo que hay más de humano en el hombre”(Millán, 1961, 65) y lo más humano del hombre reside en el proceso evolutivo hacia la búsqueda del bien supremo que es la felicidad, entonces se deduce que la educación tiene como objeto la persona humana y su autorrealización.

Entiéndase que la perfección está constituida por el desarrollo máximo de todas las potencialidades humanas desde una perspectiva integral. De modo que el hombre nace inconcluso pero con la posibilidad de autoconstruirse durante el transcurso de la vida. El hombre tiende a un estado perfecto humano y como humano. “Es perfecto estado del hombre en tanto que hombre, que es el estado de virtud, no constituye nuestro último fin, sino el fin propio de la educación, el de la actividad educativa” (Puelles, 1981, 53).

En resumidas cuentas, la educación se constituye como una actuación netamente humana y con una finalidad perfectiva, o sea, finalidad feliz.

LA LIBERTAD COMO PILAR EDUCATIVO

La libertad, al igual que la educación, es una categoría que pertenece exclusivamente a la humanidad. Primero porque requiere de la actitud razonada y segundo, porque al estar indisolublemente ligada al proceso educativo, implica desarrollo personal, aspectos que solamente son posibles (por lo menos hasta lo hoy conocido) en el ser humano.

En efecto, desde lo razonativo, con primacía de la reflexión y el análisis, pasando por lo creativo y la toma de decisiones, la persona

es el único ser en el universo capaz de experimentar la libertad, puesto que la insurrección, incluso contra sí mismo (Restrepo, 1994), y el hecho de autoponerse límites, requieren indudablemente de la capacidad y el ejercicio de discernimiento.

Desde lo educativo, y con atención al elemento autónomo de la persona, la libertad es capacidad y práctica de autodeterminación (Mounier, 1993) desde la propia naturaleza antropológica, desde aquello que mueve al hombre a ser cultural y en la cultura misma, comprometiendo su integridad; de este modo la libertad se convierte en pilar educativo en cuanto fundamenta la autorrealización, ya que ésta se hace realidad en el ejercicio autónomo de la voluntad de sentido, lo que se manifiesta en el esfuerzo máximo por el mejor cumplimiento de lo existencial, que en forma inicial se da en posibilidades de elección, decisión y aceptación (García Hoz, 1986).

La educación, por ende, no puede prescindir de la libertad. La búsqueda de la felicidad es ante todo un proceso continuo de decisiones, elecciones y aceptaciones; esto significa que la autorrealización humana está fundamentada y mediada por actos autosugestionados, con visos autodeterminantes. Para llegar a ser hay que hacerse siendo, “se hace camino al andar”, entonces sólo se conoce la libertad en la práctica libre. Significa que la libertad ha de ser factor permanente en todo el transcurso de la vida humana; si a esto le agregamos que la educación es un proceso vitalicio, libertad y educación van de la mano. No es posible la educación en ausencia de libertad y sin libertad no hay educación.

La educación en cualquiera de sus aspectos ha de procurar la formación de la persona, esto es, en la singularidad, la autonomía y la apertura, afinando la voluntad de sentido existencial; esto exige ambientes propicios para el ejercicio de la libertad, la creatividad y la comunicación, inherentes al proceso educativo.

METAS VS. MEDIOS

La educación como acción humana con finalidad feliz, cobija todas las dimensiones del hombre como metas o fines intermedios (García Hoz, 1986) y sus actuaciones como medios.

Es de comprender que si la finalidad educativa es el estado perfecto del hombre en cuanto hombre (Milán, 1981) y esto es impensable lejos de la integralidad, los fines intermedios que componen el desarrollo personal han de ser observables y jerarquizados en cada una de las dimensiones humanas. Se trata de objetivos registrables en lo psicológico, lo físico y lo socio-afectivo. Puede decirse que son estados sucesivos de maduración que inciden directamente en el desempeño humano hacia la autorrealización.

Pero la consecución de metas requiere del aspecto dinámico, pues los objetivos no se dan por actos de magia. Si el hombre es un organismo dotado de cinética y complejidad comportamental, es natural que su desarrollo personal se gesticione de las actuaciones. De modo que el hombre se educa en el acto y actúa para educarse. Lo verdaderamente educativo está en el actuar y, a su vez, esto se fundamenta en la integrabilidad.

Pues bien, cuando en la educación se cambian los papeles y se confunden los fines con los medios, lo educativo deja de ser tal y se convierte en instruccionismo o adiestramiento, simple actividad informativa, enmarcada dentro del utilitarismo, situación que niega la felicidad, propiciando estados pasionales ciegos y mezquinos, propios de la pedagogía negra (Miller, 1985).

Ahora es posible afirmar que los contenidos, aprehendizajes y aprendizajes en cuanto gestores de, y actuaciones mismas, se constituyen como medios educacionales y no como metas de la educación. Y cada una de las sucesivas etapas del desarrollo personal humano dadas en la pluridimensionalidad, básicas para el anhelo autorrealizativo, son fines del proceso educativo y no medios.

Luego, en lo que concierne al tiempo libre, el uso que se le dé a éste como actuación humana, está al servicio de la educación y no como fin de la misma. No es concebible, entonces, una reducción utilitarista de la educación para el uso del “tiempo libre”; más bien se debe dar paso a un uso del “tiempo libre” en pro de la educación.

EL TIEMPO LIBRE

Hay dos razones suficientes que justifican el fenómeno del tiempo libre como un absurdo, dígame que es algo hasta gracioso aunque rutinariamente suene normal. Menos mal que de antemano se anunció que lo aquí tratado era algo “anormal” diferente.

Primero, lo inexistente no se rige por condiciones libres o represoras. La nada, siendo inmutable y uniforme, se halla sumergida en



la indeterminación de lo eterno. Si el tiempo en realidad no es nada, entonces no puede ser libre ni cautivo.

Segundo, en realidad, excepto el hombre, nada en el universo (hasta lo hoy conocido) es libre o preso. Si el tiempo no es humano, pues no razona, y menos aún tiene vida espiritual; al carecer de los dos elementos fundamentales para el ejercicio de la libertad, automáticamente queda por fuera de dicha categoría. En síntesis, el asunto del tiempo libre es puro cuento.

Lo que ocurre entonces es que dentro del proceso cultural, para su identificación y manejo, la persona determina los fenómenos no humanos, lo que deja al descubierto un reflejo antropológico con respecto a la libertad y no la esencia del fenómeno determinado que en realidad se debate al azar. Así es como se ha llegado a hablar de caída libre, estilo libre en natación, taxi libre, etc. Para el caso del “tiempo libre”, puede decirse que no existe como literalmente se presenta, sino que más bien se trata de un reflejo de la condición libre del hombre; lo que se pone en juego es la libertad a través de una actuación que dura y enmarca posibilidades de elección, aceptación y decisión.

¿Y EN LA ESCUELA?

“La educación extraescolar es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de los jóvenes y la niñez y la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la nación. Esta educación complementa la

brindada por la familia y la escuela...” (Ley 181, 1995, art. 5).

“ El aprovechamiento del tiempo libre: Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica” (Ley 181, 1995, art. 5).

La gravedad del problema salta a la vista. Se evidencia una situación contradictoria sumamente nociva que merece atención única. Por un lado se entiende que la educación extraescolar es lo mejor que hay, en ella está implícito el tiempo libre como instrumento fundamental para la formación integral, conteniendo todo lo agradable e ideal de una verdadera educación (diversión, creatividad, descanso, liberación, desarrollo personal, etc.) ¿Qué le corresponde entonces a la escuela? ¿Cuál es el tipo de educación que se fomenta en el ámbito escolar? Debe ser una “educación” en el tedio, la rutina, el cansancio, la imposición, etc; hecho que a la larga no es educación, pues reúne todas las condiciones propias de la represión; así, es posible afirmar que la labor educativa de la escuela es nula.

Por otro lado, se expresa que la educación extraescolar, usando el tiempo libre, se constituye como complemento de la educación brindada por la familia y la escuela, lo cual – en el caso de la escuela– suena absurdo porque siendo contrarias no se complementan, se repelen. La complementariedad refuerza

y/o completa la existencia de la unidad, de tal forma que es acertado decir que el descanso no complementa el cansancio, sino que lo anula. Entonces, escuela y tiempo libre son antagónicos.

La contradicción es nociva porque desvirtúa el sentido educativo de la escuela y se cae en el reduccionismo informativo. El llamado uso del tiempo libre pasa a un segundo plano, y la escuela, desde su función tradicional, tiende únicamente a curricularizar lo extraescolar desde el conocido instruccionalismo. Esto, indudablemente, desvaloriza lo pedagógico. En resumidas cuentas, todo confluye negativamente en el proceso educativo, siendo el niño quien más resulta perjudicado.

De modo general se entiende que, dentro o fuera de la escuela, el tiempo libre está conformado por todos aquellos espacios o actividades donde el alumno no se encuentra bajo el control del maestro; así se cree que los recreos, vacaciones, fines de semana, jornada contraria y eventualmente cuando el profesor no vigila, son momentos de libertad, creatividad, descanso, etc. Entonces, ¿cuál es la condición del alumno cuando está bajo la tutela del docente?

No hay de otra, el educando bajo el control del profesor está condicionado de forma heterónoma, está preso. Siendo tal la situación, se aclaran las cosas, la escuela pierde su sentido educativo cuando los maestros enfocan su labor a la transmisión repeticionista basada en mecanismos de control y vigilancia, cuando olvidan que la libertad es un pilar educativo constante y que su labor radica en la formación personal del hombre. El

planteamiento es sencillo: hay “tiempo libre” en ausencia del profesor, aun fuera de la escuela. Y la presencia del maestro denota estados represivos.

USO DEL TIEMPO LIBRE

La actuación libre del ser humano es de por sí un acto educativo, ya que se enrumba hacia la formación personal, que al expresar de Compayré (1920) es la perfección de la naturaleza humana, situación que puede darse hasta en las más mínimas formas.

Las situaciones que posibilitan el ejercicio de la libertad varían entre lo individual y lo colectivo, no se ciñen a determinados escenarios, se dan en la calle, el hogar, el bus, y a veces hasta en la escuela. Se presentan desde lo más simple y cotidiano, como la elección de la ropa a usar en el día, hasta lo azaroso... ¿o, acaso, en el ambiente penumbroso y cálido de una discoteca, mecidos al vaivén de la fantasía, las parejas no se autodeterminan al ritmo de sus propios intereses y condiciones?

Las actuaciones libres se dan por voluntad y responden a intereses y facilidades, no importa que se enmarquen dentro de algo programado, planeado o curricularizado; lo importante es asumirlas de manera autónoma, es decir, que ofrezcan modos de elección y decisión que posibiliten el crecimiento personal. De manera que no existe nadie más indicado para decir como usar el “tiempo libre” que el propio interesado; cada cual debe ser consciente de lo que lo hace feliz o no.

Suena desfasado querer imponer un recetario de actividades prefabricado a los educan-



dos en horas extraescolares, es incongruente porque se aparta de los intereses personales de ellos, y concebido desde el razonado mundo de los adultos, persigue perpetuar el sistema vigente dentro de la concepción tradicionalista de “bueno y malo”. En últimas, continua la negación del hombre en pro del determinismo por miedo a la libertad.

POSIBILIDADES DE ACTUACIÓN LIBRE

Para efectos del tema, teniendo en cuenta que las posibilidades de actuación libre son infinitas y sin un ámbito definido, es necesario y viable clasificarlas de acuerdo con su centro de acción y origen:

1. Desde la escuela:

(Sin desconocerla como parte de la comunidad) se ubican todas aquellas actividades que pueden ser originadas, promovidas y ejecutadas desde el centro educativo (sin ceñirse exclusivamente a él), con la participación directa del personal docente. Tenemos :

- Las formas de la cotidianidad escolar (refiérese específicamente al cambio de la rutina escolar por formas de encuentro verdaderamente educativas entre maestros y alumnos. Cambio que lógicamente ha de partir, en primera medida, del profesor).
- Actividades en el medio social y geográfico (comprende todo aquello que se puede realizar desde los límites de la escuela –físicamente hablando– hacia afuera de manera indeterminada; visitas a parques y museos, caminatas, campamentos, asistencia a espectáculos, bibliotecas, clubes, intercambios deportivos, etc).

- Aprendizaje y manifestación cultural (se incluye aquí todo lo que tiene que ver con las formas de vida propias de la sociedad –folclóricas o no– y que pueden darse programadamente o no, pero cuya relación humana está mediada por el actuar libre: cursos, capacitaciones, expresión artística y deportiva, etc.).

2. Desde la comunidad:

Comprende todas las actuaciones que pueden ser promovidas y ejecutadas fuera del centro educativo y que cuentan con la participación directa de las personas pertenecientes a la comunidad, que no son docentes de la institución implicada en el proceso.

- Actividades en familia
- Actividades en medio social y geográfico
- Aprendizaje y manifestación cultural

CONCLUSIONES

- La educación es un proceso de autorrealización humana con finalidad feliz, que se fundamenta esencialmente en la actuación libre.
- Pedagógicamente hablando, no hay cabida a una visión reduccionista y utilitarista de la educación para el uso del “tiempo libre”; más bien, el uso del “tiempo libre” ha de ser un medio educativo.
- El tiempo libre como tal no existe, pues ontológicamente no se sustenta; existe, en cambio, una manifestación de la condición libre del hombre a través de sus actos y con duración.

- El llamado buen uso del tiempo libre sólo es posible si responde al desarrollo personal y en ejercicio de la libertad.
- La escuela, bajo concepciones pedagógicas tradicionalistas, no cumple a cabalidad con el proceso educativo fundamentado en la libre actuación.
- El maestro tiene implicación directa en la calidad del proceso educativo, ya como agente de cambio o perpetuador del sistema, y específicamente desde el manejo de la llamada “educación para el uso del tiempo libre”.
- Es importante que la comunidad educativa conozca, genere y practique las variadas posibilidades de actuación libre para que pueda extender su campo de acción y se concrete un avance positivo en la calidad de vida por efecto educativo.

PROPUETAS PEDAGÓGICAS

La pedagogía como saber puro práctico de la educación, tiene su acción en el estudio sistemático de ésta en cuanto que realizable y en realización. Al intentar descubrir, analizar y cuestionar el hecho educativo, la pedagogía se convierte en teoría de la educación. De modo que pedagogía y educación no son la misma cosa, pero están estrechamente relacionadas.

“Existe, pues, una ciencia de la educación, ciencia práctica, de aplicación, que tiene sus principios y sus leyes, que prueba su vitalidad por gran número de publicaciones, tanto en Francia como en el extranjero, y que tiene su nombre, aunque haya todavía quien duda en dárselo: la pedagogía” (Compayré, 1920, 11).

Posición hasta hoy defendida por cualquier pedagogo sistemático.

Los resultados de la teorización educativa, que suenan como alternativas de aplicación en el hecho educacional, se denominan propuestas pedagógicas, mas no son acciones de la pedagogía, pues se ciñen sólo al constructo teórico de la educación. Para efectos del tema tratado, las propuestas pedagógicas son:

• Alternativa de Cambio

La escuela y la comunidad deben reformular su actuar educativo. Es necesario abolir la concepción reduccionista de la educación como una práctica instruccional basada en el transmisionismo repeticionista; hay que verle desde el mejor de los ángulos, desde lo humano como un proceso constante de autorrealización personal basado en el ejercicio de la libertad.

Se hace urgente que la escuela se transforme en un espacio de libre actuación para cada uno de sus miembros. Esto se logra, en primera medida, con una actitud de cambio por parte de directivos y maestros sin miedos y sin tabúes, reflexionando continuamente sobre la labor efectuada a diario; el resultado debe ser un replanteamiento firme de las concepciones, métodos, contenidos, objetivos, y una expresión creativa en la lucha por la libertad que se hace interminable, pues la batalla de la libertad no conoce fin (Mounier, 1993). Porque la libertad no es un ideal, sino una experiencia esencial en la vida del hombre, hay que hacerse libres liberándose.

“La cotidianidad dentro de la escuela pesa enormemente. Se respiran ambientes de



quietud sin sobresaltos, sin controversia. Los salones o aulas son parcelitas olvidadas donde se viven cosas tan distintas, tan nuevas, tan comunes, tan poco posibles que otros las conozcan”

“Tenemos que hacer algo, una escuela donde sea peligroso controvertir no es escuela. Donde no exista un espacio para la diferencia, tampoco lo es. Una escuela que se niega la posibilidad de otros aromas, saborear otros menús, escuchar otras sinfonías y palpar otros cielos está condenada a que su luz se extinga” (Olave, 1997, 11) La cotidianidad de la escuela será diferente cuando la comunidad escolar conciba la educación más allá del tradicionalismo vigente.

• **La Educación es responsabilidad de todos**

Se observa como parte relevante en la alternativa de cambio, el compromiso que la comunidad educativa debe tener con la educación. Ésta, como proceso constante y cotidiano, no se ciñe únicamente al medio escolar, pues se presenta en variadas formas y en cualquier escenario (el hogar, el supermercado, la cafetería, etc.). De cualquier manera, al hombre educarse en comunidad y por comunicación, se pone de manifiesto que cualquier tipo de relación interpersonal puede ser un acto educativo, y como dichas relaciones se producen también fuera del ámbito escolar, entonces los profesores dejan de ser los únicos agentes con potencialidad educativa.

Es así, que la comunidad educativa (definida en el Art. 6 de la Ley 115) debe reconocer, aceptar y asumir la responsabilidad que le

compete en la educación extraescolar, máxime cuando una ínfima parte de sus miembros está en la escuela durante un reducido lapso de tiempo al día (5 horas de las 24).

La familia, como primer agente socializador con función articulativa entre lo público y lo privado, posee un gran porcentaje de responsabilidad en el proceso educativo extraescolar. Cuando el niño ingresa a la escuela lleva consigo un bagaje cultural aprendido en el seno familiar por espacio de cinco a seis años, bagaje que influye seriamente en los procesos de desarrollo sicomotriz y socioafectivo.

Con respecto a la acción educativa de la familia, la ley general de educación reconoce y reglamenta dicha acción: La familia: a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o cuando ocurra otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.
- Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral (Ley 115, 1994, art. 7).

• **Priorizar la actividad física y el juego**

Las actividades de orden físico son primordiales en el proceso educativo por varias razones. Es a través de ellas que se propicia la

génesis de la conciencia y su posterior desarrollo (Restrepo, 1994), ya que el cuerpo constituye la presencia misma del hombre en el universo y es medio excelente por naturaleza al servicio de la apropiación del conocimiento. En primera medida, actúa como receptor de estímulos, luego como procesador de información (el cerebro, como órgano biológico, también es cuerpo) y, por último, como ejecutor de respuestas y elaborador cultural, puesto que se involucra con el medio y vive su propia transformación.

Por otra parte, como organismo biológico, la constitución del propio cuerpo desarrollado presenta el principio de individuación en la formación personal. En efecto, el desarrollo biológico es determinante en la maduración y desempeño motriz, influye también en las formas y dimensiones corporales, lo que ayuda a forjarse una imagen de sí mismo en el plano físico, reconociendo capacidades y limitaciones en dicho orden; de manera que en lo material, la apropiación de sí se da en lo corporal, apropiación que tiene efectos en todo lo humano.

El cuerpo también es comunicación, por medio de él se expresan y reciben sentimientos, ya por la palabra condicionada por el tono de voz, ya en los ademanes y gestos, en la mirada, en los roces y hasta en lo accesorio.

Pero el cuerpo sólo es potencialidad expresiva, cultural y personal en el movimiento; el hombre queda reducido a despojo humano cuando la muerte colma el cuerpo y hurta el movimiento. Cuando el cuerpo se limita en lo motriz de forma represiva, también se limita la autorrealización humana. Entonces

la comunidad educativa debe priorizar la actividad física con sentido educativo.

Y bien, cuando de niños se trata y en la naturaleza misma del hombre, el juego es la actividad educativa por excelencia: “Está visto y comprobado que el juego libre es vital para el sano desarrollo físico y emocional de los niños. Es jugando como los niños ejercitan una serie de actividades que deben dominar para convertirse en adultos competentes. El juego es una experiencia multidimensional que involucra a todo el equipo perceptual, motor sensorial y cognitivo de los niños; es decisivo en su desarrollo físico y neurológico.

“Además, a través de los juegos, los niños exploran sus ambientes, perfeccionan sus habilidades sociales y dan rienda suelta a su creatividad y su imaginación. Los juegos les dan oportunidad de ensayar roles adultos y jugando a la casa, al colegio o al médico exploran y pueden comprender el mundo de los mayores.

“Adicionalmente, los niños que tienen oportunidades de jugar libremente con sus compañeros desarrollan mejores relaciones interpersonales, son más populares y tienen más capacidad de liderazgo, porque han aprendido a respetar turnos, negociar, resolver diferencias con otros y trabajar en grupo”. (Marulanda, 1997, 5B).

Es importante, entonces, propiciar en y desde la escuela actividades físicas con carácter lúdico en todo el sentido de la frase, trátense de programas recreativos, de formación deportiva, de aprendizaje cultural o actividades casuales.



Bibliografía

- ARISTÓTELES. 1994. *Ética Nicomaquea*. Bogotá. Gráficas Modernas.
- ALTAREJOS, Francisco. 1983. *Educación y felicidad*. Pamplona, España, Universidad de Navarra.
- COMPAYRE, Gabriel. 1920. *Curso de pedagogía*. París. Bouret.
- FERRATER Mora, José. 1990. *Diccionario filosófico*. Buenos Aires. Suramericana.
- ENDE, Michael. 1992. *Momo*. Madrid. Alfaguara.
- FREIRE, Paulo. 1986. *Pedagogía de oprimido*. México, Siglo XXI.
- FRANKL, Víctor. 1977. *La presencia ignorada de Dios*. Barcelona, España. Herder.
- GUTIÉRREZ, Francisco. 1984. *Educación como praxis política*. México. Siglo XXI
- GALLEGO Badillo, Rómulo. 1990. *El saber pedagógico*. Bogotá. Magisterio.
- GARCÍA Hoz, Víctor. 1986. *Educación personalizada*. Madrid, Rialp.
- GARCÍA Morente, Manuel. 1985. *Lecciones preliminares de filosofía*. Buenos Aires. Losada.
- HEIDEGGER, Martín. 1993. *El ser y el tiempo*. Santa Fe de Bogotá. Fondo de cultura económica.
- IANFRANCESCO, Giovanni. 1995, septiembre-diciembre. *Propuesta del modelo curricular personalizado*. En: *Actualidad educativa*, No 9-10, pg 68-76. Santa Fe de Bogotá. Libros y libres.
- JIMÉNEZ, C. Álvaro, S. J. 1995. *Triunfar como persona, el arte de crecer*. Santa Fe de Bogotá. CEJA, Centro Editorial Javeriano.
- MARULANDA, Ángela. 1997, Enero 27. *Los niños ya no pueden jugar*. En periódico *El Tiempo*, pg. 5B. Santa Fe de Bogotá.
- MILLER, Alice. 1985. *Por tu propio bien*. Barcelona, España. Tusques.
- MOUNIER, Emmanuel. 1993. *El personalismo*. Santa Fe de Bogotá. Buho.
- MATURANA, Humberto. 1996. *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile. Dolmen.
- MILLÁN, Puellas. 1981. *La formación de la personalidad humana*. Madrid. Rialp.
- OLAVE, Marco Antonio. 1997, septiembre-octubre. *Cotidianidad y escuela: ¡Cómo me pesas!* En *magazín Aula urbana*. No. 2, pg 11. Santa Fe de Bogotá. IDEP.
- RESTREPO, Luis Carlos. 1994. *La trampa de la razón*. Santa Fe de Bogotá. Retina.
- VEGA, Delgado, José. 1974. *Una explicación metafísica del tiempo*. Cuenca, Ecuador. Universidad Católica.
- ZEZINHO, P. 1995. *La vocación de cada uno*. Santa Fe de Bogotá. Taller San Pablo.